FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	CAPITULO	03

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°7 de 1980 (D.O. del 15/02/1980), Ley orgánica del Servicio de Impuestos Internos.

Misión Institucional

Asegurar el cumplimiento tributario, procurando que cada contribuyente cumpla cabalmente sus obligaciones tributarias, aplicando y fiscalizando los impuestos internos de manera efectiva y eficiente, con estricto apego a la legalidad vigente y buscando la facilitación del cumplimiento, en el marco que establecen los principios de probidad, equidad y transparencia, en un ambiente de trabajo que propicie el desarrollo integral de los funcionarios y funcionarias, para lograr un desempeño de excelencia que aporte al progreso del país.

Objetivos Estratégicos del Ministerio			
Prioridad	Descripción		
1	Conducir la política fiscal, administrando las finanzas públicas con responsabilidad, transparencia, equidad y perspectiva de mediano plazo.		
6	Promover una gestión de los recursos del sector público eficiente, transparente, inclusiva, con perspectiva de género y que considere el valor de los ecosistemas y la biodiversidad, mediante la utilización de regulaciones, incentivos, tecnología, datos, procesos de modernización y comunicación.		

			Atributos Co	tos Considerados	
Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Perspectiva de Género	Cambio Climático	
1	Asegurar el cumplimiento de las obligaciones Tributarias de las y los contribuyentes, de forma justa, equitativa, voluntaria y oportuna, minimizando el incumplimiento de las obligaciones y disminuyendo progresivamente la evasión y la elusión, con el fin de aportar los recursos que el país necesita para implementar políticas públicas en beneficio de todas y todos.	1	Si	No	
2	Detectar, controlar, fiscalizar y disminuir la evasión y la elusión, de forma eficaz y eficiente, a partir del diseño y aplicación de acciones correctivas y estructurales de fiscalización, focalizadas de acuerdo con el riesgo del contribuyente y proporcionales a su nivel de incumplimiento. Lo anterior, acorde a los principios de equidad tributaria y considerando los lineamientos y énfasis del Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario anual.	1	No	No	
3	Detectar, perseguir, sancionar el delito tributario, y combatir el crimen organizado, utilizando todas las facultades que entrega el marco normativo vigente; sancionando de manera efectiva, eficiente y ejemplar a los contribuyentes que deliberadamente buscan dañar el sistema tributario, identificando, analizando y monitoreando sectores de la economía y los segmentos de contribuyentes, aplicando planes de fiscalización y realizando coordinaciones con entidades públicas y privadas.	1	No	No	

4	Facilitar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes y promover la formalización de personas que realizan actividades comerciales, proporcionando procesos y servicios de calidad, que permitan a las personas formalizarse de manera simple y a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones tributarias de manera voluntaria, informada, oportuna y sin errores, de tal forma prevenir el incumplimiento y asegurando el acceso a los distintos canales de atención, disponibilizando herramientas y entregando contenidos orientadores y con perspectiva de género para generar conciencia, cumplimiento y compromiso tributario	1	Si	No
5	Disponibilizar información de manera simple y expedita al Estado y otros organismos públicos, con el fin de apoyar la toma de decisiones de políticas públicas, contribuir a la eficiencia y apoyar el principio de coordinación entre instituciones del Estado, y también a la sociedad civil, comunicando de forma simple, clara, periódica y con perspectiva de género.	1	Si	No

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Disponibilización de información y estadísticas tributarias, por ejemplo, avalúos de bienes raíces.	1, 5
2	Acciones de educación tributaria, por ejemplo, actividades a estudiantes.	1, 2
3	Acciones de habilitación tributaria, por ejemplo, cursos o charlas a contribuyentes.	1, 2, 3
4	Acciones de asistencia, facilitación y colaboración, ejemplo, sistemas adecuados al contribuyente.	1, 2, 3
5	Acciones de prevención, por ejemplo, mensajes para recordar el cumplimiento en plazo.	1, 3
6	Acciones de control, por ejemplo, auditorías, revisiones de riesgo y revisiones de cumplimiento.	1, 3, 4
7	Acciones contra el fraude y delito tributario, por ejemplo, presentación de querellas.	1, 3, 4

Objetivos De Gestión Interna				
		Atributos Considerados		
Prioridad	Descripción	Perspectiva de Género	Cambio Climático	
6	Modernizar la gestión y potenciar en la cultura institucional del Servicio, la innovación e incentivar el enfoque de género, instalando nuevas medidas, prácticas, procedimientos y metodologías en un ambiente creativo, de aprendizaje, colaborativo inclusivo y equitativo para las personas.	Si	No	